Apreciadas familias:

Os queremos agradecer que, una vez más, confiéis en nosotros para llevar a cabo el proceso de aprendizaje de vuestros hij@s; como sabéis, el proyecto lingüístico de nuestro centro establece que el aprendizaje de la lectoescritura se realice en castellano. Además, se realiza una enseñanza trilingüe en castellano, catalán e inglés. La asignatura de alemán se ofrece como optativa en la etapa de ESO.

Nuestra razón de ser es que los alumnos reciban una educación integral basada en los valores humanos y cristianos en el marco de un ambiente familiar, próximo y motivador; y al mismo tiempo ofreceros los servicios complementarios de custodia y comedor para facilitar la conciliación familiar y laboral.

Aprovechamos la ocasión para recordaros las normas de funcionamiento del centro, el calendario escolar y los precios de los servicios ofertados este curso 2026-27.

PRINCIPALES NORMAS DE CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO (recogidas entre otras en el ROF del Centro)

1. La puntualidad es muy importante, tanto en la entrada al centro escolar como en la subida de los patios o en los cambios de clase. En caso de que el alumno no pueda asistir al centro se tendrá que comunicar necesariamente a la portería del centro.

2.La asistencia a un centro educativo requiere una correcta presentación, por lo que los alumnos deberán vestir correctamente.
Recordamos que los alumnos de infantil y primaria deberán venir **correctamente vestidos con el uniforme del centro** a partir del 10 de septiembre y los de ESO a partir del 11 de septiembre.

3. Los alumnos no deben llevar al colegio objetos de valor y en caso de hacerlo, el centro no se responsabiliza de los mismos.

4. No se permite el uso de dispositivos electrónicos dentro del recinto escolar (MP5, teléfono, IPAD, relojes inteligentes, etc.), excepto en casos puntuales, con autorización expresa del profesor y para uso exclusivamente curricular. En el caso de incumplir esta norma, se le retirará hasta la recogida del mismo por los padres en secretaría.

5. No se administrará ningún tipo de medicamento por el personal del centro. Si fuera necesario por prescripción médica, deberán aportar autorización expresa de los padres o tutores legales. Se ruega advertir al profesor tutor para que este se responsabilice de la administración correcta y ayude al alumno.

6. En caso de que un alumno presente síntomas de enfermedad durante su estancia en el centro, se avisará a los padres para que acudan a recogerle y se pongan en contacto con su centro de salud.

7. En caso de accidente se comunicará a los padres para que se hagan cargo del accidentado salvo que éste requiera intervención médica inmediata.

8. El uso de la agenda es obligatorio a partir de 1º de educación primaria y es la vía de comunicación entre los padres y el profesorado.
A través de la misma se podrá solicitar tutoría, justificar ausencias y retrasos, así como todo aquello que consideren importante comunicar al tutor o profesor de área.

9. Las salidas durante el horario escolar se deberán notificar con anterioridad al tutor presentando la autorización de los padres debidamente firmada.

10. Está prohibido fumar en el recinto escolar.

11. Las salidas culturales / convivencias forman parte de la actividad curricular del centro y son obligatorias para todos los alumnos, excepto en el caso de alumnos sancionados por el equipo docente. En caso de no asistir, el alumno tiene la obligación de acudir al centro educativo en horario normal.

12. Los alumnos deberán cuidar el vocabulario, los modales y respetar el material, las instalaciones, a sus compañeros, al profesorado y a todo el personal del centro educativo con el objetivo de crear un ambiente que favorezca la labor educativa.

13. Además de estas, se consideran normas básicas las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de nuestro centro, de acuerdo con la normativa de derechos y deberes de los alumnos (121/2010 de 10 de diciembre).

14. En caso de que el alumno no cumpla con las normas establecidas en el ROF se aplicarán las medidas correctivas pertinentes de acuerdo con la ley vigente.

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2026/2027

- El curso escolar 2026-2027 comenzará el día 10 de septiembre hasta el 18 de junio (2º de bachillerato 20 de mayo)

- Tienen la consideración de días festivos:

 Lunes **12 de octubre de 2026** (Día de la Hispanidad o del Pilar)

 Martes **8 de diciembre de 2026** (Inmaculada Concepción)

 Lunes **1 de marzo de 2027** (Día de las Islas Baleares)

Tiene la consideración de día NO lectivo:

Viernes **26 de febrero** de 2027 (Fiesta Escolar Unificada)

- **Días festivos de libre disposición**

 Lunes **2 de noviembre de 2026** (sustitución de la 1ª fiesta local)

 Lunes **7 de diciembre de 2026** (día de libre elección del centro)

 Martes **2 de marzo de 2027** (día de libre elección del centro)

 Lunes **10 de mayo de 2027** (en sustitución de la segunda fiesta local, si procede. Pendiente del calendario municipal)

- **Vacaciones de Navidad** desde el 23 de diciembre de 2026 hasta el 6 de enero de 2027 (ambos incluidos)

- **Vacaciones de Pascua** del 25 de marzo al 4 de abril de 2027 (ambos incluidos)

PRECIOS CURSO 2026/2027

- Material escolar: infantil, 1º y 2º de E. Primaria, 60 euros anuales (incluye parte del material escolar común y la agenda personal).
- 3º, 4º, 5º y 6º de primaria, ESO y Bachillerato: 45 euros anuales (incluye fotocopias, folios, agenda...)
- Precios:*
- Complementaria infantil: 70 euros mensuales.
- Complementaria primaria: 70 euros mensuales.
- Complementaria ESO: 70 euros mensuales.
- 1º Bachillerato: 75 euros mensuales.
- 2º Bachillerato: 75 euros mensuales.
 (Precios correspondientes a los talleres impartidos).
- Seguro escolar: 35 euros anuales.
- Servicio de custodia (de 07.45 a 9.00 horas): 45 euros mensuales o 3 euros por día.

COMEDOR

- Tiquet diario de comedor: 12 euros.
- Comedor de lunes a viernes: 160 euros mensuales.
- Comedor de lunes a jueves: 150 euros mensuales.
- Comedor de septiembre, diciembre, enero, abril y junio: 120 euros.

*Talleres impartidos de carácter voluntari